ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AGROPODER S.A., CELEBRADA EL DIA VEINTIOCHO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL CATORCE—

En la cuidad de Guayaquil a los veintiocho días del mes de marzo del año dos mil catorce, siendo las quince horas, en el local ubicado en Dátiles 416 y Calle Sexta, Sector Urdesa Central, se reúne la totalidad de los accionistas de la compañía ***AGROPODER S.A..,*** *señores Galo Molina Moncayo, propietario de 500 acciones y Paulina Molina Molina, ,propietaria de 500 acciones Se deja especial constancia de que las acciones son ordinarias, nominativas, de un valor de un de dólar de los Estados Unidos de América cada una y con derecho a un voto y que el capital suscrito de la compañía, que se encuentra pagado en su totalidad, asciende a la suma de Ochocientos Dólares de los Estados Unidos de América, cada una y con derecho a un voto y que el capital suscrito de la compañía se encuentra pagado al 50%, asciende a la suma de Ochocientos Dólares de los Estados Unidos de América. Los accionistas han convenido previamente por unanimidad constituirse en Junta General con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos: 1.- informes del Gerente General, del Comisario de la compañía* 2.- Aprobación del Estados Financieros correspondientes al ejercicio del año dos mil trece. Y 3*- Destino de las Utilidades de la empresa. Dirige la reunión como Presidente ad-hoc designado por la Sala, el Sr. Angulo Arizala Víctor Hugo y actúa como Secretario el Gerente General del la Compañía, Sra. Paulina Molina Molina- Encontrándose presente la totalidad del capital suscrito y pagado, habiendo convenido previamente por unanimidad los accionistas en constituirse en Junta General universal, estando de acuerdo con los puntos a tratarse y habiéndose elaborado la lista de los asistentes por el Secretario, en la que constan los accionistas presentes, la clase y valor de las acciones y el número de votos que les corresponden, lista que se encuentra debidamente suscrita por el y por el Presidente y siendo las once horas treinta minutos, el Presidente declara legalmente instalada esta junta General Universal o Totalitaria, que se reúne sin el requisito de convocatoria publicada por la prensa, al tenor de dispuesto en el articulo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías. El Presidente dispone que por Secretaria se de lectura al primer punto del orden del dia.* ***1.- INFORMES DEL GERENTE GENERAL Y EL COMISARIO DEL LA COMPAÑÍA.*** *Por secretaria se da lectura a los informes. Concluida esta los presentes intercambian criterios y luego de ello se recepta la votación, misma que arroja que todos ellos son aprobados por unanimidad., El Presidente dispone que por Secretaria se de lectura al segundo punto del orden del día-* ***2.- APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCCIO ECONOMICO DEL AÑO DOS MIL TRECE-*** *Los presentes analizan estos documentos, que además les habían sido entregados con anterioridad, y luego de ello se recepta la votación, que arroja que los accionistas aprueban por unanimidad de la Compañía correspondientes al ejercicio económico del año dos mil doce. Presidente dispone que por Secretaria se de lectura al tercer punto del orden del día.* ***3.- DESTINO DE LAS UTILIDADES DE LA EMPRESA****, la señora Paulina Molina Molina, señala que la utilidad neta de la compañía asciende a la suma de tres mil ciento noventa y tres 52/100 dolares de los Estados Unidos de*

América con cuarenta y siete centavos que ella sugiere, que este valor se mantenga en una cuenta de utilidades no distribuidas. Lo que fortalecerá a la empresa para sus proyectos futuros. Se toma votación respecto a este punto, la misma que arroja que se aprueba por unanimidad la sugerencia del Gerente General respecto al destino que se debe dar a las utilidades. Por no haber otro asunto que tratar, se otorgo un receso para la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión, con los mismos asistentes, se dio lectura en alta voz al contenido de la misma, siendo aprobado por unanimidad, para constancia de lo cual la suscriben todos los recurrentes. F) Angulo Arizala, Presidente ad-hoc; f) Paulina Molina Molina –Gerente General – Secretario;

Certifico:

Que el acta que antecede es fiel copia de su original, que reposa en el libro de actas de la compañía, al que me remito en caso necesario.

PAULINA MOLINA MOLINA
Gerente General - Secretaria